

EXPDTE. N°: 189/2008 - P.Com

AUTOR: TORRES Adrián

EXTRACTO: Al Rector Organizador de la Universidad Nacional de Río Negro, que se considera necesario la implementación de carreras relacionadas con los recursos hídricos en sus distintas disciplinas como, Ingeniería Hidráulica, en Recursos Hídricos, Saneamiento rural y urbano y Administración y Legislación, en la ciudad de Viedma.

DICTAMEN DE COMISION

SEÑOR PRESIDENTE:

La Comisión de CULTURA, EDUCACION Y COMUNICACION SOCIAL ha evaluado el Asunto de Referencia, resolviendo aconsejar a la Cámara: **Elevar las presentes actuaciones a la Comisión Especial de la Universidad de Río Negro por tratarse de iniciativas con relación directa a esa Institución.**

SALA DE COMISIONES

GARCIA	María Inés	BUYAYISQUI	CIDES	GRILL	MILESI	MUENA
TORRES	HORNE	PERALTA	PESATTI	MAZA	MANSO	
LAZZARINI						

Atento al orden de prelación establecido corresponde dar giro a las presentes actuaciones a: COMISION DE COMISION UNIVERSIDAD DE RIO NEGRO.

DEPARTAMENTO COMISIONES, Viedma, 25 de Agosto de 2008